



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACTA NO. CIMR/SO/02/2025

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO: 2025 - 2027. -----

Con fundamento en los artículos 4, fracción X, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, 26 y 29 de su Reglamento, así como los diversos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México; -----

En Huixquilucan, Estado de México, siendo las doce horas del día dieciséis de junio de dos mil veinticinco, estando reunidos en la oficina que ocupa la Secretaría del H. Ayuntamiento, sito en Av. Nicolás Bravo, sin número, en la cabecera municipal, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, la Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del H. Ayuntamiento y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye al Lic. José Manuel Hernández Velasco, Subsecretario del H. Ayuntamiento y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, pase lista y certifique la existencia del Quórum legal de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaria del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2025 - 2027, que en lo sucesivo se le denominara indistintamente como: El "Comité", "Comité Interno" o "Comité Interno de Mejora Regulatoria".-----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

Estando presentes, la Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del H. Ayuntamiento y Presidenta del Comité Interno; el Lic. José Manuel Hernández Velasco, Subsecretario del H. Ayuntamiento y Secretario del Comité, la Lic. María del Rosario Pellico Urrutia, Secretaria Técnica del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Huixquilucan (SIPINNA) y Vocal del Comité Interno; el Lic. Gregorio Tadeo Nava, Director de Asuntos de Cabildo y Legislativos, y Vocal del Comité Interno; el Mtro. Horacio Almanza Zendejas, Director de Servicios Administrativos y Vocal del Comité Interno; el Lic. Jorge Alejandro García Contreras, Director de Gobierno y Vocal del Comité Interno; el Lic. Marco



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Antonio Heredia Moreno, Coordinador Municipal de Protección Civil y Vocal del Comité Interno. -----

II. APERTURA DE LA SESIÓN. -----

Acto seguido, y una vez declarado que existe el *quórum* legal necesario, se procedió a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, presidida por la Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del H. Ayuntamiento y Presidenta del Comité, y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la ley, bajo el siguiente: ---

ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria del *quórum legal*. (punto agotado) -----
- II. Apertura de la Sesión. -----
- III. Lectura, discusión y aprobación del orden del día. -----
- IV. Discusión y Aprobación del Informe del Segundo Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2025. -----
- V. Asuntos Generales. -----
- VI. Clausura de la Sesión. -----

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En este punto de la sesión, la Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del H. Ayuntamiento y Presidenta del Comité instruye al Secretario Técnico, someta para aprobación del Comité Interno el orden del día. -----

En uso de la palabra el Lic. José Manuel Hernández Velasco, Subsecretario del H. Ayuntamiento y Secretario Técnico del Comité, procede a recabar la votación económica, informando: la propuesta del Orden del día para esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEGUNDO AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025. -----

Continuando con el cuarto punto del Orden del día, en uso de la palabra la Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Secretaría, señala que para este punto del orden del día tiene el uso de la palabra el Subsecretario del H. Ayuntamiento y Secretario Técnico del Comité Interno. -----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico informa a los integrantes del Comité Interno de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Mejora Regulatoria que: para este punto del orden del día, se hace de su conocimiento que, se recibió oficio STM/339/2025, suscrito por el Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Secretario Técnico Municipal, mediante el cual solicita; con fundamento en los artículos 28, fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 30 y 31, fracción III del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, por medio del cual solicita se remita a más tardar el veintitrés de junio de la presente anualidad el Segundo Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2025 en el formato 2 RTAPA y con sus evidencias respectivas. -----

Sobre el presente punto del orden del día, las distintas unidades administrativas que forman parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento, informan a este Comité que, en esta ocasión no se presentó propuesta alguna para el Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2025, encontrando su justificación en que no hubo modificación alguna a los trámites y servicios que prestan, en el entendido que los mismos se encuentran debidamente actualizados, siendo que, de momento, no se han identificado áreas de oportunidad que permitan el mejoramiento de los mismos, coligiéndose entonces que no resulta necesario remitir el Avance Trimestral de referencia, así como su formato y evidencias respectivas, por lo que en su lugar deberá informarse lo conducente a la Secretaría Técnica Municipal, así como a la Coordinación General Municipal de la Mejora Regulatoria. -----

Atento a lo anterior, se propone el siguiente: -----

ACUERDO -----

PRIMERO. - El Comité Interno de Mejora Regulatoria en términos del artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, apruebe el Informe del Segundo Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2025. -----

SEGUNDO. - Remítase el Informe de referencia por conducto de la Presidenta del Comité a la Secretaría Técnica Municipal y la Coordinación General Municipal de la Mejora Regulatoria para todos los efectos a los que haya lugar. -----

En uso de la palabra la Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez, Presidenta del Comité, manifiesta: proceda el Secretario Técnico al registro de intervenciones. -----

Enseguida, el Lic. José Manuel Hernández Velasco, Subsecretario del H. Ayuntamiento y Secretario Técnico del Comité, informa que no se registran intervenciones. -----

Acto seguido, la Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez, Presidenta del Comité, manifiesta: esta



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Presidencia les consulta si se estima suficientemente discutido este punto del orden del día y oportuno de ser votado, por lo que para conocer el sentido de su opinión, instruyo al Secretario Técnico proceda a recabar la votación económica, el cual inmediatamente informa a la Presidenta del Comité que: por unanimidad de votos se estima que este asunto está suficientemente discutido y por lo tanto se aprueba el acuerdo relativo a el Informe del Segundo Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2025, así como su remisión a la Secretaría Técnica Municipal y la Coordinación General Municipal de la Mejora Regulatoria, procediendo a realizar las anotaciones en el acta correspondiente.-----

V. ASUNTOS GENERALES. -----

Continuando con el orden de la sesión, en uso de la palabra la Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez, Presidenta del Comité, informa: para este punto del Orden del día tiene el uso de la palabra el Lic. José Manuel Hernández Velasco, Secretario Técnico del Comité, quien comenta: se da cuenta a los integrantes de este Comité Interno que, no se registran asuntos para este punto del orden del día, procediendo a realizar las anotaciones correspondientes.

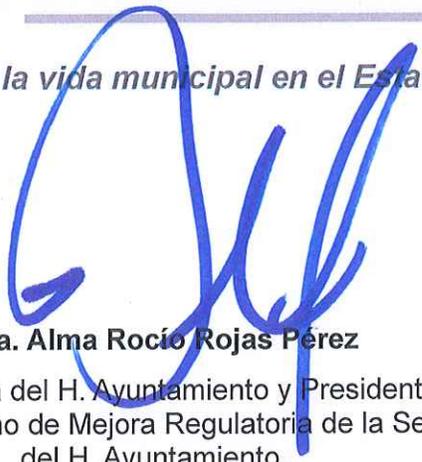
VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Continuando con el último punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. José Manuel Hernández Velasco, Secretario Técnico del Comité Interno, informa a la Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez, Presidenta del Comité, que el Orden del día para esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, ha sido agotado, por lo que solicita la clausura de la misma. -----

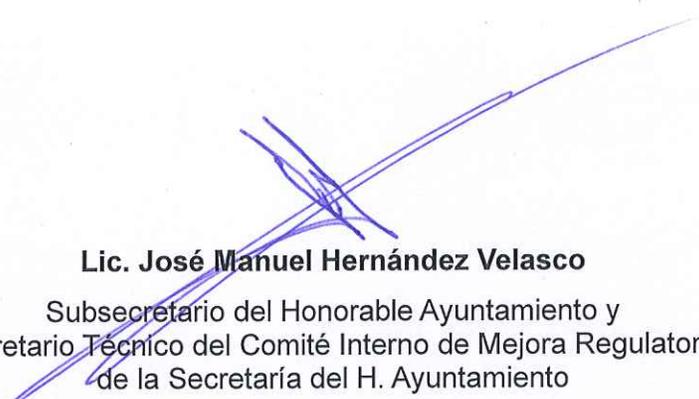
Acto seguido en uso de la palabra la Alma Rocío Rojas Pérez, Presidenta del Comité, manifiesta a los integrantes del Comité: agradezco a todos su asistencia y compromiso a la presente sesión, y siendo las doce horas con quince minutos del día dieciséis de junio de dos mil veinticinco, declaro clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, y válidos los acuerdos en ella tomados conforme a la ley, firmando al calce y margen la presente acta cada uno de los que en ella intervinieron. -----



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".


Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez

Secretaria del H. Ayuntamiento y Presidenta
del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría
del H. Ayuntamiento.


Lic. José Manuel Hernández Velasco

Subsecretario del Honorable Ayuntamiento y
Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria
de la Secretaría del H. Ayuntamiento


Lic. María del Rosario Pellico Urrutia
Secretaria Técnica del Sistema Municipal de
Protección Integral de Niñas, Niños y
Adolescentes.
Vocal


Lic. Gregorio Tadeo Nava
Director de Asuntos de Cabildo y
Legislativos
Vocal

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México de fecha dieciséis de junio de dos mil veinticinco



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lic. Jorge Alejandro García Contreras
Director de Gobierno



Mtro. Horacio Almanza Zendejas
Director de Servicios Administrativos
Vocal



Lic. Marco Antonio Heredia Moreno
Coordinación Municipal de Protección Civil
Vocal



Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México de fecha dieciséis de junio de dos mil veinticinco.